



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 SEP 2010

RES.H.Nº 1334-10

Expte.No. 4866/10

**VISTO:**

La nota presentada por un grupo de consejeros, quienes conjuntamente con la Secretaría de Extensión Universitarias, solicitan el aval para la presentación del cortometraje *Un paso adelante* del grupo Identikit; y

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad se llevará a cabo el día 10 de setiembre del corriente año en la sala virtual de la Facultad de Ciencias Exactas, en el marco del Ciclo de Cine Social;

Que el cortometraje, cuyo realizador es el Sr. Martín Escobar, fue presentado en la Sala Holver Martínez Borelli el día 06 de abril pasado y contó con la presencia de numerosos espectadores provenientes de escuelas, alumnos de la Universidad, personas dedicadas al cine y al teatro, entre otros;

Que resulta de importancia poner en escena nuevamente la proyección en el predio de la Universidad, teniendo en cuenta que la temática que aborda es una problemática actual que se vive día a día en nuestro alrededor, generando un tema de debate y concientización y que, la Universidad como institución formadora y de extensión, debe generar espacios para la discusión de las mismas, abriendo la participación de las personas, adolescentes, y agentes que cumplen diferentes roles en la sociedad;

Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron unánimemente su aval a la realización de la actividad dado que la misma resulta de interés académico para la institución;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 07/09/10)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AVALAR y Declarar de Interés Académico la presentación del cortometraje *"Un paso adelante"*, realizado por el Sr. Martín Escobar, y que se llevará a cabo el día 10 de setiembre del corriente año en la sala virtual de la Facultad de Ciencias Exactas, en el marco del Ciclo de Cine Social.

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a la Secretaría de Extensión Universitaria y CUEH..



*[Handwritten signature]*

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.

*[Handwritten signature]*

Esp. FLOR de MARTA del V. RIONDA  
DEGANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.